



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Importante plan de seguridad para garantizar la regata internacional “Velas 2010”

Acceso al puerto de Montevideo se verá alterado el 2 de marzo de 2010

Con motivo de la regata “Velas Sudamérica 2010”, el martes 2 de marzo de 2010, la circulación y actividad en el área portuaria se verá afectada en forma importante.

Los buques comenzarán a llegar el lunes 1º de marzo. Ese día la actividad será normal.

La situación cambiará a partir de la hora 00.00 del martes 2 de marzo de 2010.

Se instalará una **zona de exclusión** –vallada- que comprenderá desde el lugar donde habitualmente atraca el buque Capitán Miranda y que abarcará la cabecera del muelle 1 hasta el 5.

El martes 2 de marzo:

- Los vehículos de particulares y funcionarios **solo** podrán entrar al recinto portuario **por el acceso Colombia**.
- No se podrá utilizar el estacionamiento ubicado en el lado norte del edificio de Aduanas.
- Sí se podrá estacionar por la calle **Marsellesa** en su totalidad (al costado de Depósito Montevideo hasta el límite con el cuartelillo de Bomberos) y sobre la **rambla intraportuaria** en dos filas entre el citado depósito y la dependencia de Bomberos. En caso de necesidad se habilitará un predio para estacionamiento al lado del hangar 11 (cámara frigorífica)
- Por el acceso Yacaré **solo** ingresarán **vehículos oficiales** y aquellos que transporten **pasajeros de “Buquebus”**. Estos últimos, serán autorizados dentro del horario de embarque y desembarque, cerrándose el portón interno fuera del mismo.
- Los **peatones sí** podrán utilizar el acceso **Yacaré**. Podrán transitar por el lateral del Ministerio de Turismo y por los molinetes del lado del Edificio de Aduana. En esos puntos habrá **controles de la Prefectura**



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Nacional Naval (PNN). Revisarán bolsos y contarán con detectores de metales y perros adiestrados para detectar explosivos.

- A las delegaciones de las representaciones de los distintos países participantes en eventos a realizarse a bordo se les permitirá el ingreso a puerto por Acceso Maciel y a través del portón interno de dicho punto hacia el muelle a sus respectivos buques.
- Se restringirá el movimiento intraportuario interno entre Terminal Cuenca del Plata SA y el resto del recinto y viceversa.
- Los contenedores a ser escaneados saldrán por Acceso Maciel y reingresarán al recinto por Acceso Florida para trasladarse al scanner, una vez cumplido el paso y de no haber observaciones, la salida definitiva del camión con el contenedor y del DUA en el sistema se harán en Acceso Florida.

Montevideo, 24 de febrero de 2010.